GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00603/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SMCDMX/0734/07-2019** de fecha 23 de julio de 2019, signado por la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0889/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00007120
FECHA 26-08-2019
HORA 11:00
RECIBIO

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8253/6264
Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México.

LGVL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE LAS MUJERES

603

SMCDMX/0734/07-2019
Ciudad de México, a 23 de julio de 2019
Asunto: Respuesta punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En respuesta al oficio N0. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/391.16/2019, recibida el 18 de julio, en el que se solicita a esta Secretaría de las Mujeres, girar instrucciones a efecto de hacer llegar a la Secretaria de Gobierno la respuesta validada correspondiente, para atender el punto de acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, referente al exhorto para que en el ámbito de sus atribuciones la SEMUJERES aumente y diversifique las medidas de difusión de los beneficios y las convocatorias para incorporarse a la estrategia "Mujer Es Innovando", para que más mujeres tengan la oportunidad de acceder a la misma.

Por lo anterior, me permito informar que he girado instrucciones a la Dirección General para una Vida Libre de Violencia de esta Secretaría, para que haga de conocimiento explícito a las beneficiarias del Programa Social "Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia" sobre las características y beneficios para acceder a la Estrategia "Mujer Es Innovando", y a su vez, ellas difundan entre los grupos de mujeres en sus colonias de intervención, dicha información. Todo ello, en el marco de la firma del convenio signado entre la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) el 17 de enero de 2019, en el que se establecen las bases, acciones y procedimientos de colaboración y coordinación, para la ejecución de la Estrategia, para su vinculación con acciones y programas de apoyo de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 AGO. 2019 c/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:40

C.c.c.e.p. Dirección General para una Vida Libre de Violencia.
Dra. Yazmín Pérez Haro. - Directora General de Igualdad Sustantiva
Gabriela Nohemí Segura Cárdenas. - Directora de Intervención Territorial
Con descargo al Turno 2977/19.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2019

SMCDMX / DG-VLV / DIT / JCS/ 133 /07-2019

Asunto: Solicitud de difusión de la estrategia "Mujeres Innovando"

Código: 403.1.2

ABOGADAS Y PSICOLOGAS
DE LOS MODULOS DE ATENCION VIAJA SEGURA
PRESENTE

Por este medio les envío un cordial saludo y me permito informarles sobre el Turno 2977/19, mediante el cual la titular la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez solicita que en los Módulos de atención "Viajemos Seguras" realicen la difusión a las mujeres que acuden a estos, sobre la estrategia "Mujeres Innovando".

Para mayor información sobre la estrategia pueden consultar la información en la página de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Agradezco de antemano la atención que se sirva a brindar al presente.

A T E N T A M E N T E

LICDA. TANIA GALICIA CARMONA
J.U.D. PARA UNA CIUDAD SEGURA

TGC/arg.

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez. Secretaria de las Mujeres de la CDMX.
Dirección General para Una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres
Gabriela Nohemi Segura Cárdenas Directora de Intervención Territorial de la Secretaria de las Mujeres

De conocimiento del turno 2977/19 referente a la solicitud de difusión relacionada a la estrategia "Mujeres Innova" de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

NOMBRE	FIRMA
Annaliesse Hurtado Guzmán	
Leslie Guadalupe Tenorio Marín	
Elsa Julieta Muñiz Pérez	
Cheryl Paola Guzmán Guzmán	
Natalia Ivonne Gaytán Sánchez	
Karina Reyes Osorio	
Maria del Carmen Loredo Peña	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2019
SMCDMX / DG-VLV / DIT/ SRI / 0130 / 08-2019
Asunto: Respuesta a turno 2977/19: *"Mujeres Innovando"*

GABRIELA NOHEMÍ SEGURA CÁRDENAS
DIRECTORA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informar sobre el seguimiento al turno 2977/19 signado por la titular de la Secretaría, Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, en el cual se solicita, sea generada la integración de la información sustantiva de la estrategia *"Mujeres Innovando"*, con intención de que el Equipo Técnico socialice dicha información en territorio con coordinadoras zonales, mujeres impulsoras y demás personas integrantes de la Red.

Al respecto, le informo que he instruido a las compañeras integrantes de Equipo Técnico a revisar minuciosamente la información contenida en https://www.mujeres-innovando-sedeco.info/ aunado a que la Subdirección de Redes por la Igualdad proporcionara un documento que sintetice los elementos contenidos en la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico. Dicho documento estará a alcance de las compañeras del Equipo Técnico, quienes compartirán la información en territorio, con la intención de redoblar estrategias de difusión e información en pro del desarrollo y empoderamiento de las mujeres en la Ciudad de México.

Para dejar en manifiesto que las compañeras de Equipo Técnico están enteradas de la tarea y conocen la información, cada una firmará en anexo al presente el acuse de recibo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

A T E N T A M E N T E

20 AGO. 2019
Dirección de Intervención Territorial
RECIBIDO
12:43 hrs

LIC. GUADALUPE JARDÓN SOLÍS
SUBDIRECTORA DE REDES POR LA IGUALDAD
C.c.c.e.p. Dirección General para una Vida Libre de Violencia remitido al correo electrónico vlvcopiasconocimiento@gmail.com

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE LAS MUJERES

No.	Nombre completo de Integrante Equipo Técnico	Firma
1	Rosa Gloria Alcaide Aguilar	
2	Martha Leticia Alarcón Guerrero	
3	Claudia Castro Valencia	
4	Laura Olivia Mtz Montes	
5	Silvia Clemente Gutiérrez	
6	Martha Itzia Flores Ramos	
7	Natalia Balderas Mtz.	
8	Norma Angélica Trejo Montecón	
9	Ana Linda Sotelo lopez	Sotelo lopez Ana
10	Margarita Garcia	
11	Erandi Arandano Serrano	
12	Seleno Esther Balderas Diaz.	
13	Mariana Aline Salas Hernández	
14	Sandra Avila Coronel	
15	Susana Trejo Orozco	
16	Adriana Peña Valdez	

17	Noyde Aguilar George	
18	Verónica Flores García	
19	Gabriela Irene Ramos Mendoza	
20	Hugo Ricardo Pérez Aguilar	
21	Gerardo Campos Estrada	